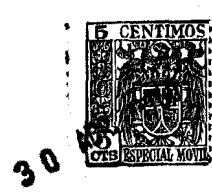


11000



80574

MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. José M^a Larrañaga Horna, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Duque de Sexto, 37-4^o

p o r :

"INYECTOR PORTATIL PARA PRODUCTOS PASTOSOS".

- - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

- 5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un aparato para inyección de productos pastosos en juntas y ranuras, dotado de un cilindro cuyo pistón es accionado por medio de un mecanismo de trinquete, con retención y retroceso automático.
- 10.- El presente modelo de utilidad facilita notablemente la operación de introducir materias pastosas, tales como masilla, arcilla, etc., etc., en juntas o ranuras, por lo que su aplicación principal está en la construcción.
- 15.- Su principal característica reside en el dispositivo de accionamiento del émbolo, el cual alojado en el interior de una empuñadura cuya forma asemeja a la culata de una pistola, es movido por una sola mano, simplemente comprimiendo la pieza móvil de dicho dispositivo.
- 20.- Esta forma de accionamiento hace al inyector más manejable ya que permite perfectamente sujetar y dirigir la embocadura encajándola perfectamente en el lugar que se ha de rellenar, así como depositar en el mismo la cantidad exacta del producto, pues el dispositivo de accionamiento hace avanzar al émbolo a impulsos correspondiendo a cada uno de ellos la expulsión de un volumen determinado de producto.
- 25.- Este aparato resulta muy ligero, pues carece totalmente de piezas macizas, siendo su construcción muy robusta, con todos sus elementos fácilmente desmontables, lo que hace de él un instrumento de trabajo ideal.
- 30.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se re-



presenta una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

35.-

En este plano:

Fig. 1ª, vista lateral del aparato.

Fig. 2ª, detalle de la boquilla inyectora.

Fig. 3ª, detalle del mecanismo de accionamiento.

40.-

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1).-Acoplamiento de la boquilla.

(2).-Boquilla.

(3).-Cuerpo de cilindro.

(4).-Acoplamiento de la culata.

45.-

(5).-Culata.

(6).-Palanca de accionamiento.

(7).-Varilla de protección.

(8).-Vástago.

(9).-Cremallera.

50.-

(10).-Extremo roscado del vástago.

(11).-Disco posterior del pistón.

(12 y 13).-Cueros de ajuste.

(14).-Disco elástico.

(15).-Disco de compresión.

55.-

(16).-Tuerca.

(17).-Uña de retención.

(18).-Resorte de la uña (17).

(19).-Uña de empuje.

(20).-Resorte de la uña (19).

60.-

(21).-Resorte de retroceso de la palanca (6).

(22).-Eje de giro de la palanca (6).

(23).-Tornillo de fijación del eje (22).

(24).-Tope de la varilla (8).

Como se aprecia en la fig. 1ª el inyector se compone de



65.- tres partes principales: la boquilla inyectora (2), el cuerpo de cilindro (3) y la culata (5) donde va alojado el mecanismo de accionamiento.

70.- La boquilla (2) es una pieza hueca, cilíndrica achatada por el extremo anterior que se une por la parte posterior acoplamiento (1) en forma de embudo, el cual se ajusta mediante rosca al extremo anterior del cuerpo cilíndrico (3).

Al extremo posterior del cuerpo cilíndrico (3) se acopla a rosca el casquillo (4) al cual se une la culata (5), y presenta en su centro un orificio para dejar paso al vástago (8).

75.- El pistón se fija al vástago (8) en el extremo roscado (10) de este cuyo diámetro es inferior al del resto de la pieza, y está compuesto por los dos discos de cuero (12 y 13) en forma de plato, sujetos y comprimidos uno contra otro entre los platos (10) y (15) por medio de la tuerca (16), existiendo entre el plato (15) y el cuero (13) un disco de chapa de acero ligeramente curvado, cortado por ranuras para darle mayor elasticidad, con objeto de reforzar al correspondiente cuero.

80.- El vástago sale del cilindro por el orificio central de (4) y por otro orificio situado en la parte posterior de la culata, de forma que entre ambos orificios queda perfectamente guiado, y situado en el mismo eje de (3).

85.- La parte posterior del vástago (8) presenta un tablado que forman los dientes triangulares de la cremallera (9) de forma que el lado oblicuo de cada diente queda hacia la posterior del vástago, el cual presente en su extremo una doblez en ángulo recto cuyo objeto es servir de empuñadura para el tiro de dicho vástago, y un pequeño saliente (24) que sirve de tope, limitando el recorrido en el punto extremo del émbolo al chocar contra la culata, impidiendo que el tope se realice con el mismo émbolo.

95.- El mecanismo de avance lo compone la palanca (6) cuyo



punto de articulación es el eje (22), sujeto a la culata por la tuerca (23).

100.- Dicha palanca presenta una varilla por su lado anterior (7) que rodea las falanges de los dedos al ser accionada.

El resorte (21), situado entre la culata y la palanca hace que ésta se mantenga con tendencia a la posición indicada en la figura.

105.- El extremo superior de la palanca (6) va unido mediante articulación a la uña (19), la cual se mantiene siempre apoyada contra el vástago (8) por la fuerza del resorte (20).

110.- Existe además, la uña (17) fija a la culata por articulación y que al igual de la otra uña se mantiene siempre apoyada contra el vástago por la fuerza de su correspondiente resorte (18).

El vástago puede girar alrededor de su eje, por lo que la cremallera puede estar situada hacia arriba o hacia abajo.

115.- Para llenar el cilindro del producto a inyectar se lleva hacia el extremo posterior, el pistón, tirando del vástago (8), girado para que la cremallera (9) no engrane con las uñas (17) y (19), se destapa la parte anterior desenroscando la tobera y se introducirá el producto en el interior, volviendo a cerrar el cilindro con la tobera.

120.- Después se gira el vástago (8) de forma que su cremallera engrane con las uñas (18) y (19), quedando listo el aparato para ser utilizado.

125.- Para introducir el producto en las juntas se aplica el extremo de la boquilla en la entrada de la misma, y cerrando la mano aplicada entre la culata y la palanca al acercarse ésta a aquella la uña (19) impulsa hacia adelante el vástago (8), con gran fuerza debido a la diferencia de brazos de palanca, moviendo hacia adelante el émbolo y empujando el producto.

Al llegar al límite de su recorrido la palanca (6), se



130.- distiende la mano retornando la palanca a su posición inicial impulsada por el resorte (21).

Mientras tanto, el émbolo es retenido por la uña (17), evitando su retroceso por empuje del producto comprimido en el interior del cilindro.

135.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

140.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

145.- 1ª). - "INYECTOR PORTATIL PARA PRODUCTOS PASTOSOS" que se caracteriza por estar constituido por un cuerpo cilíndrico hueco en cuyo interior se aloja un pistón unido a un vástago que transpasa por un orificio central el cierre del extremo posterior del mencionado cilindro, al cual va fijada una pieza en forma de culata, a la cual se une por articulación otra pieza que actúa de palanca accionada por la mano moviendo una uña o trinquete montada en el extremo de la palanca que encaja en una cremallera de dientes triangulares tallada en el vástago moviendo hacia adelante el émbolo que comprime al producto alojado en el interior del cilindro, el cual sale por una boquilla de forma apropiada, evitándose el retroceso del émbolo por medio de otra uña o trinquete montada en la culata que al encajar en los dientes de la mencionada cremallera mantiene al émbolo en la posición alcanzada mientras la palanca vuelve a su posición inicial movida por un resorte situado entre la culata y la palanca.

150.-

155.-



160.- 2ª). - "INYECTOR PORTATIL PARA PRODUCTOS PASTOSOS" que se caracteriza por un pistón compuesto por dos discos de materia apropiada con los bordes volteados situados uno contra otro con su parte plana unida, comprimidos por medio de discos metálicos, fijados al extremo del vástago que traspasa la culata y cierre posterior del cilindro, y presenta una dovlez en su extremo opuesto, para facilitar la acción de desplazar hacia atrás el pistón y girarlo con objeto de que la cremallera tallada en él no engrane con las uñas o trinquetes de avance y retención del mecanismo de accionamiento, estando limitado el recorrido hacia adelante del mencionado pistón por un saliente del vástago que topa contra el borde del orificio de la culata.

170.- 3ª). - "INYECTOR PORTATIL PARA PRODUCTOS PASTOSOS" que se caracteriza por un mecanismo de accionamiento de vástago y pistón según la anterior reivindicación, compuesto por una palanca cuyo punto de giro va fijado a la culata, dotada de movimiento de retroceso automático por medio de un resorte, cuya palanca presenta en el extremo de su brazo de potencia una uña o trinquete dotada de un resorte que lo mantiene encajado en los dientes triangulares tallados en el vástago al cual empuja hacia adelante al aproximar el otro extremo de la palanca a la culata, existiendo además otra uña montada en la culata dotada también de resorte que la comprime contra la cremallera encajando en sus dientes y que actúa como bloqueo del vástago evitando el retroceso del émbolo por efecto del empuje del producto comprimido.

180.- 4ª). - "INYECTOR PORTATIL PARA PRODUCTOS PASTOSOS".
La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento ochenta y siete líneas, incluidas estas.

Madrid, 30 de Abril de 1.960.-

P. E.

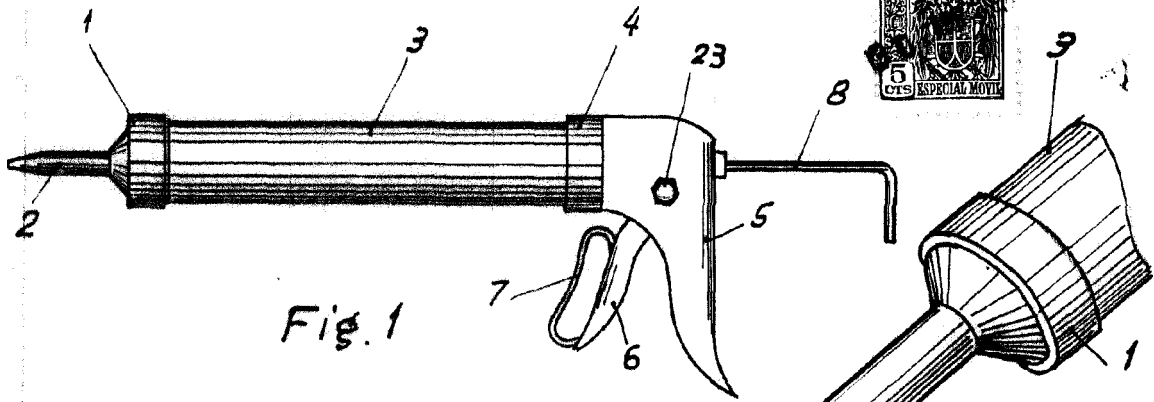


Fig. 1

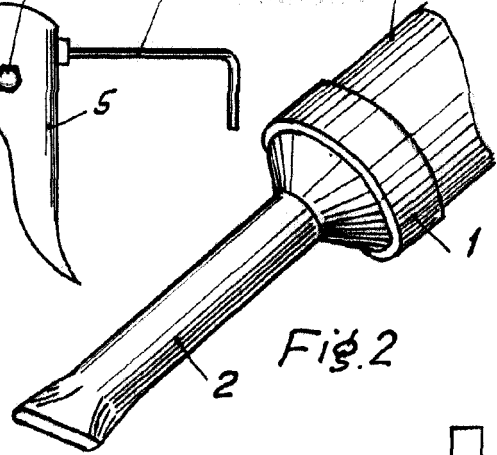


Fig. 2

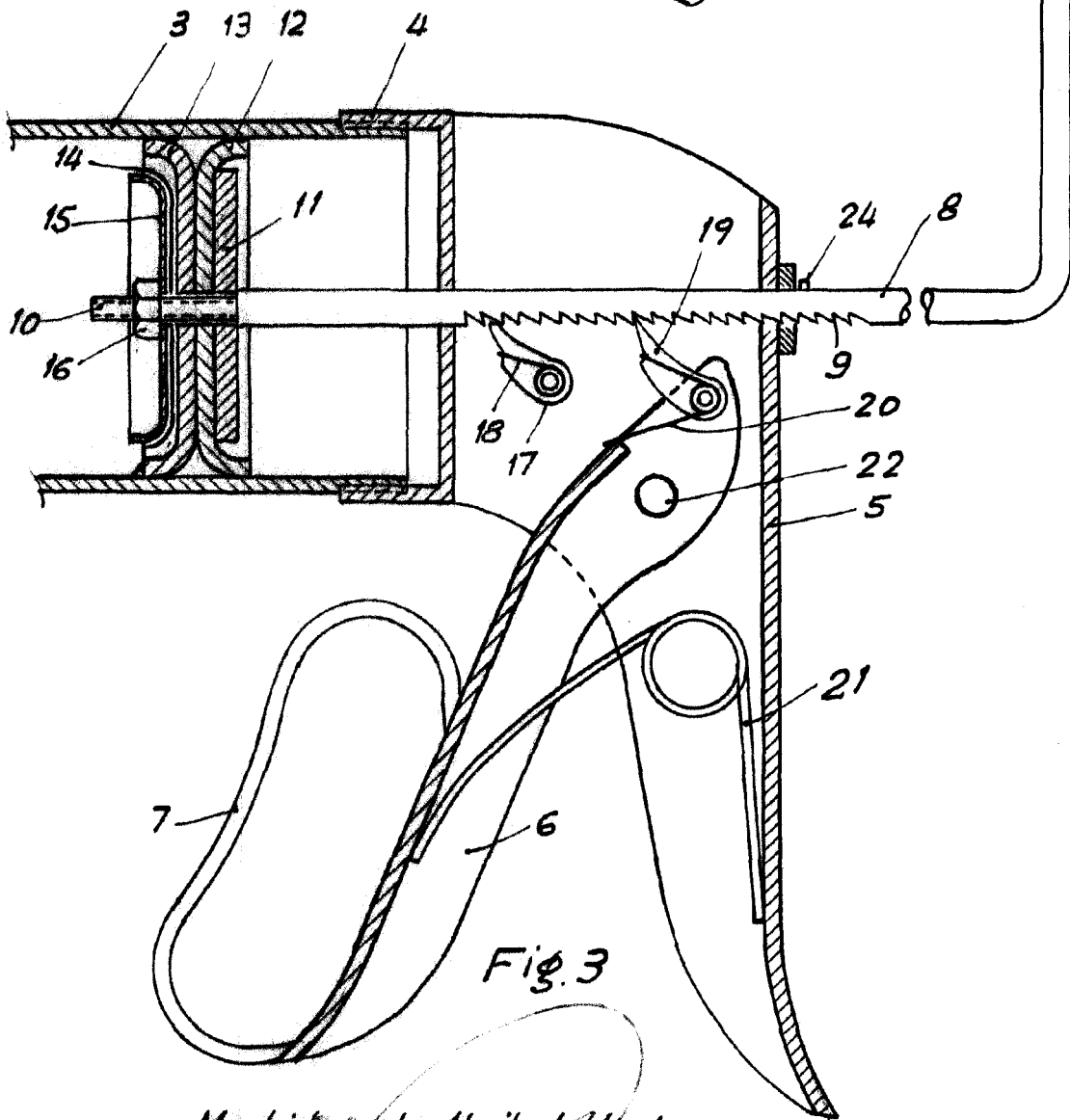


Fig. 3

Madrid, 10 de Abril de 1.960

Escala variable